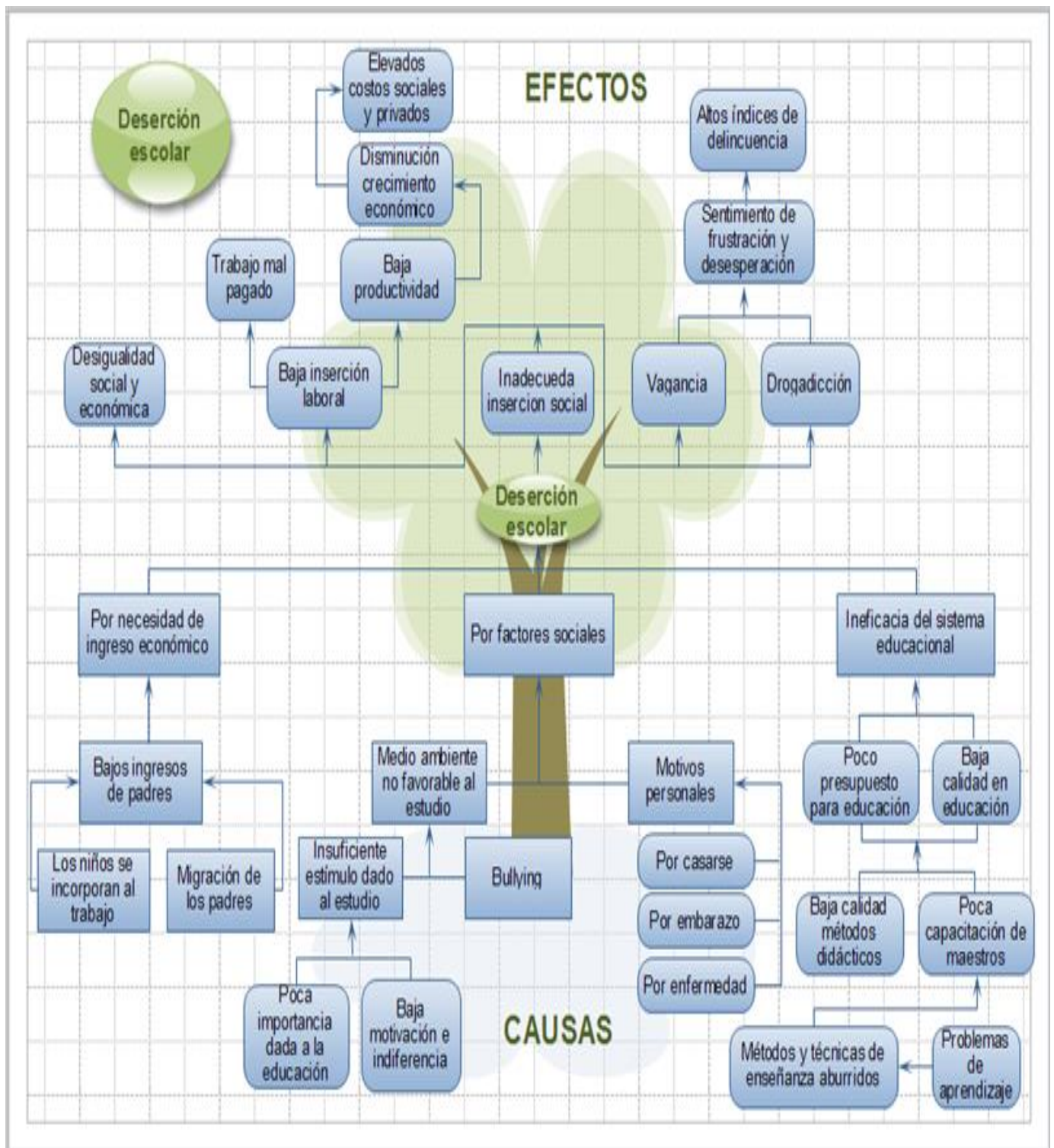


***DIAGNÓSTICO
PSICOLÓGICO
SITUACIONAL DE
LOS ESTUDIANTES
DE LAS DIFERENTES
ESPECIALIDADES***

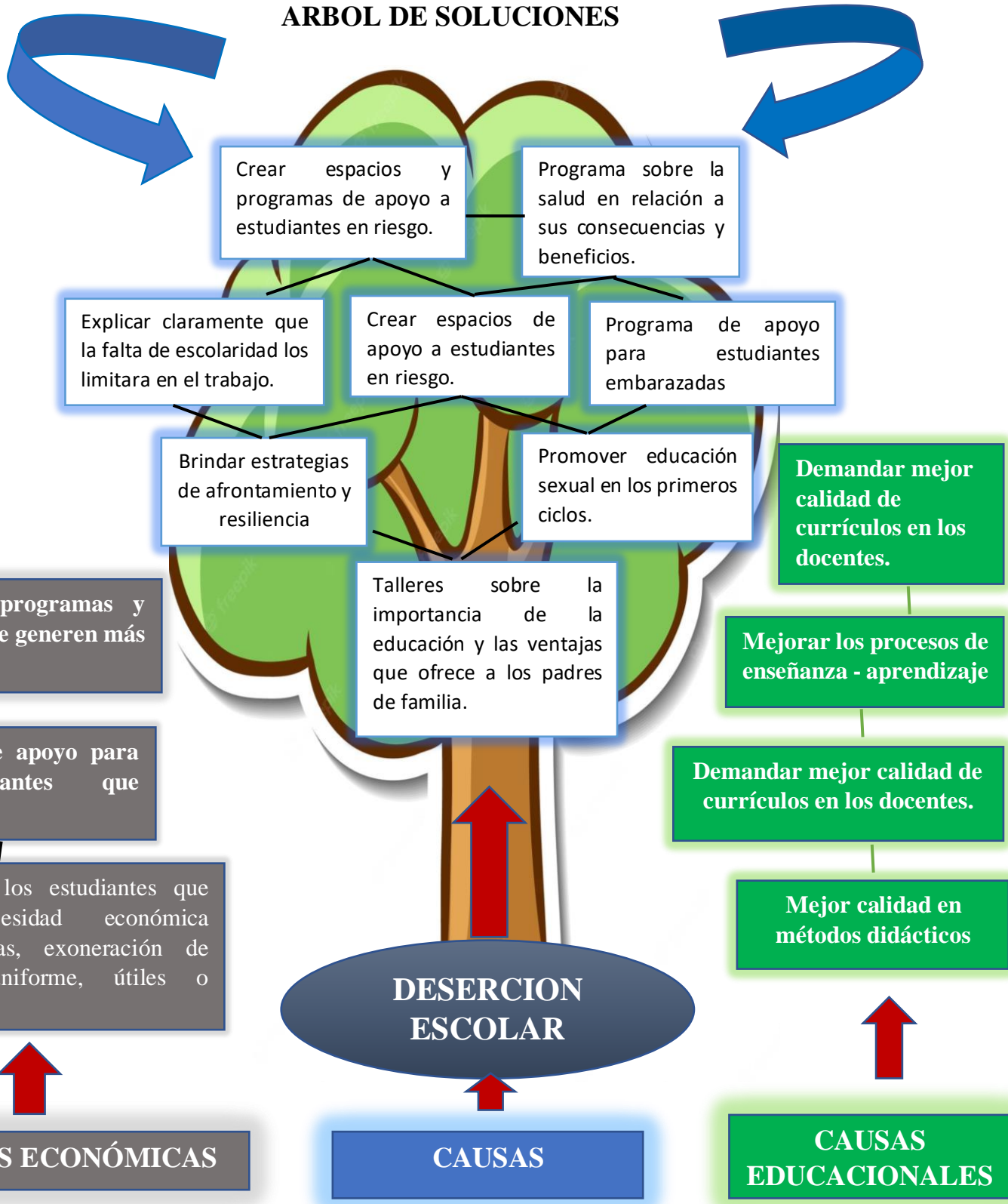
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Nota. – Teniendo en cuenta, las sugerencias de los docentes, sobre la “Deserción Estudiantil”. Se realizó un cuestionario virtual, en la cual, la Población identificada que respondió al cuestionario, concierne a 153 estudiantes de los distintos Ciclos de las Carreras profesionales de (Educación Inicial, Ciencia y Tecnología y Matemáticas).

✚ Cuestionario fue aplicado antes del ingreso de los primeros ciclos – mes de abril.

ARBOL DE SOLUCIONES



Nota. – Ratificamos la Problemática Psicosocial, en la cual se menciona que la “Deserción Estudiantil” es casi nula. La Población identificada concierne a 153 estudiantes en las cuales, 10 están en riesgo de Deserción Estudiantil y 143 refieren estar bien enfocados en la continuidad de sus estudios.

✚ Cuestionario fue aplicado antes del ingreso de los primeros ciclos – mes de abril.

***TALLER DE
PREVENCIÓN PARA
DOCENTES Y
ESTUDIANTES
“ABORDAJE DE LA
SALUD MENTAL EN EL
ENTORNO EDUCATIVO”***

- PLAN DE TRABAJO:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO "BAMBAMARCA"



PLAN DE CAPACITACIÓN - ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR QUE DEBE EXISTIR EN EL IESPP "BAMBAMARCA"

Bambamarca, 2024

PLAN DE CAPACITACIÓN - ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR QUE DEBE EXISTIR EN EL IESPP "BAMBAMARCA"

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1.1. REGIÓN | : Cajamarca |
| 1.2. IESPP | : Bambamarca |
| 1.3. DIRECTOR GENERAL | : Dr. Silvestre Bautista Cubas |
| 1.4. Jefe U. I. | : Lic. Gregorio Medina Miranda |
| 1.5. Soporte de la U. I. | : Ps. Mauricio Alvan Llanos |
| 1.6. Fecha de inicio y término | : 20 de mayo 2024 - Estudiantes |
| 1.7. Fecha de inicio y término | : 20 de mayo 2024 - Docentes |
| 1.8. Lugar de la Capacitación | : Auditorium Principal de la IESPP |

II. BASE LEGAL

- o Constitución Política del Perú.
- o Ley General de Educación N° 28044.
- o Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- o Ley N° 27444, Ley de código de ética de la función pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°033-2005-PCM.
- o Reglamento de la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU.
- o Decreto Supremo N°001-2015-ED, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- o Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- o Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- o Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024 y su modificatoria Resolución Ministerial

N° 060-2024-MINEDU.

- o Resolución Ministerial N° 070-2024-MINEDU. Plan de mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2024.
- o Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU. Norma que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial.
- o Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU. Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática".
- o Resolución Viceministerial N° 119-2020-MINEDU. Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología".
- o Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- o PEI, PCI y Reglamento Institucional del IESPP "Bambamarca".

III. PROBLEMÁTICA PARA ABORDAR DESDE EL ENFOQUE DE LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR.

Desde el ámbito de la salud y de la educación hay una gran convergencia en la preocupación respecto a la salud mental de los adolescentes y como esta deriva de la mala convivencia estudiantil y también sobrepuestas en las consecuencias que puedan contraer los problemas en el sistema familiar, lo cual alcanza que los estudiantes, dejen de estudiar por dedicarse a trabajar y no culminar sus estudios ya sea porque en la mayoría de los adolescentes lo primero que llega es el embarazo precoz o no deseado, derivando de la falta de comunicación o limitado apoyo económico en su sistema familiar, también se podría deber a la falta de información sobre métodos anticonceptivos que puede brindar el contexto educativo. En algunos estudiantes que continúan esforzándose por culminar con sus estudios y a la vez siguen presentando problemas en el hogar y

además hay mala convivencia estudiantil, generan trastornos emocionales, tales como, ansiedad y depresión que suelen ser los más comunes, también hay la presencia de trastornos de la conducta alimentaria, trastornos del comportamiento, consumo de sustancias psicoactivas, conductas autolesivas o suicidios consumado, etc. Lo que nos llama a reforzar la comprensión del bienestar psicológico en el contexto educativo. Una revisión de las políticas públicas y de enfoques renovadores al respecto, señalan la importancia de comprender a la comunidad educativa como generadora de experiencias de bienestar, de condiciones para la salud mental, y de inclusión de quienes padecen trastornos específicos, así como la importancia estratégica de concebir a los establecimientos educacionales como lugares privilegiados para la promoción y prevención universal y el apoyo focalizado. Al mismo tiempo, se destaca la estrecha vinculación entre resultados educativos y salud mental, y cómo es que favorece mayores y mejores aprendizajes o, por el contrario, se afecta negativamente la trayectoria educativa de las y los estudiantes al presentar un problema o trastorno de salud mental.

IV. JUSTIFICACIÓN

El IESPP "Bambamarca" en su misión institucional literalmente declara que "Somos una institución de educación superior de formación inicial docente y continua, que forma profesionales competentes desarrollando el pensamiento crítico, enfatizando el aprendizaje situado a través de la práctica y la investigación formativa, generando innovaciones, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, que respondan a los desafíos del siglo XXI, en convivencia democrática con principios y valores, asumiendo su rol transformador en la sociedad; con docentes sólidamente preparados y ambientes de aprendizaje adecuados", teniendo presente que dentro de la institución hay delegaciones y

departamentos importantes, cada quien con una dirección distinta, pero todas enfatizadas en brindar un servicio de calidad a los usuarios y/o estudiantes de la comunidad estudiantil. El área de "Bienestar y Empleabilidad", determina lo siguiente:

- o Brindar un trato amable, respetuoso y de calidez a los usuarios de la comunidad educativa.
- o Orientar, coordinar, ejecutar y evaluar e informar al profesional de tutoría, consejería, bolsa de trabajo, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes.
- o Planificar, ejecutar, monitorear e informar actividades que fortalezcan el clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula al Director General y al Jefe de Calidad.
- o Conformar el Comité de Defensa del Estudiante, encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.
- o Coordinar con el equipo de tutores, Secretaría Académica, Unidad Académica, Calidad y Dirección General el monitoreo y acompañamiento de los estudiantes en riesgo académico y/o emocional para evitar la deserción.
- o Asegurar el servicio especializado a los estudiantes de psicología y tópico de enfermería en coordinación con el Comité de Defensa del Estudiante y la Jefatura de Calidad.

Por lo que, el presente plan de trabajo capacitador, enfatiza lo siguiente, abordar estrategias que fortalezcan el bienestar psicológico en la comunidad educativa y que todos los beneficiados cuenten con la información adecuada para fortalecer sus competencias y condiciones de bienestar para hacer frente a los desafíos.

Este Eje de Convivencia Escolar y Bienestar Psicológico en el contexto educativo, otorga un rol preponderante a la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), reposicionando el sentido formativo y ético de la convivencia como un proceso dinámico que se enseña y aprende en lo cotidiano, siendo un hilo conductor de las relaciones que se tejen entre todos quienes conforman la comunidad educativa y, por lo tanto, un pilar fundamental para generar condiciones que favorezcan climas educativos que cuidan y promueven la salud mental y bienestar general de estudiantes. Así, la PNCE proporciona un marco integrador para la aproximación al bienestar y la salud mental en las comunidades educativas. A través de vectores del aprendizaje de la convivencia, señala cómo la comunidad aprende a cuidarse mutuamente, luchar contra la discriminación y favorecer la inclusión, participar democráticamente en las decisiones que a los miembros de la comunidad les incumben, y resolver dialogada y pacíficamente los conflictos de convivencia. La PNCE se basa en una ética del cuidado, considerando el "cuidado de nosotros mismos y de los demás" (junto al cuidado del entorno natural y del planeta), releva también que facilitar el desarrollo de una "convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad", es un desafío a nivel cultural y ético para todo el país. Por otra parte, la PNCE enfatiza no solo el impacto de la convivencia en los aprendizajes, sino también en "el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás miembros de la comunidad", y pone acento en la acción formativa que las instituciones educativas deben ejercer para el aprendizaje tanto de los modos de convivir, como el "desarrollo socioemocional requerido para participar de esos modos". De cierta manera en el Perú, El Plan Nacional de Salud Mental invita a superar la concepción de que los problemas vinculados a la salud son de responsabilidad

exclusiva del propio sector Salud, de manera tal que los distintos actores del Estado adopten un rol activo en la promoción de la salud mental y calidad de vida, interpelando directamente al sistema educativo:

"En los próximos 10 años se debe incrementar el número de establecimientos educacionales promotores de la salud mental, con estrategias definidas para mejorar los espacios de convivencia escolar, detectar tempranamente problemas o trastornos mentales y contar con flujos efectivos de vinculación con la red asistencial y otras ofertas existentes a nivel comunal. Por su parte, se espera que los equipos de salud tengan mayor presencia en los establecimientos educativos para realizar acciones promocionales y preventivas en materia de salud mental y que puedan dar una respuesta más eficiente y oportuna para la evaluación e intervención según corresponda. Adicionalmente, se espera que los establecimientos implementen políticas y prácticas inclusivas, no discriminatorias, hacia todos los niños, niñas y adolescentes, y especialmente hacia quienes presentan una discapacidad de origen físico, sensorial, intelectual, psíquico o de otro origen".

Desde una comprensión ecológica, es decir, desde una mirada amplia y sistémica, el desarrollo humano se construye en las interacciones recíprocas y progresivamente complejas entre el individuo y su ambiente, donde se conjugan múltiples factores individuales, familiares, del contexto educativo y de su comunidad. Bajo esta mirada, la salud mental de las personas es resultado de procesos colectivos que no solo dependen del individuo. Al hablar de salud mental se hace referencia a la capacidad de relacionarse con otras y otros, a poder afrontar dificultades y contar con oportunidades para desarrollarse de manera satisfactoria e integral. La salud mental involucra el bienestar subjetivo, emocional, psicológico y social, afectando también la forma en que las personas piensan, sienten y actúan al enfrentar las circunstancias de la vida (OMS, 2022). La salud mental se traduce en bienestar psicológico, en un sentido de identidad y autoestima positiva, en la posibilidad de mantener relaciones saludables con la familia, pares y personas significativas, como también en la capacidad de

aprender, de afrontar los desafíos del desarrollo, de utilizar recursos para el despliegue de potencialidades y adquirir habilidades para participar activamente en la sociedad. Por tanto, cuando aparecen problemas o trastornos de salud mental, se afectan los diferentes ámbitos del desarrollo humano.

- o En las relaciones con pares, familia y adultos significativos.
- o En la capacidad de aprender y dar continuidad a la trayectoria educativa.
- o En la capacidad de avanzar en los desafíos del desarrollo y afrontar los cambios.
- o En las posibilidades de participar de actividades escolares y otras actividades importantes.
- o En la toma de decisiones que pueden afectar su integridad o la de los demás.

factores protectores y de riesgo en salud mental que son principios orientadores para el desarrollo asertivo y democrático de las comunidades educativas de cuidado y bienestar psicológico colectivo:

FACTORES DE RIESGO			
<ul style="list-style-type: none"> • Influencia genética • Dificultades de aprendizaje • Retrasos específicos en el Desarrollo • Dificultades de comunicación • Dificultades de carácter • Enfermedades físicas • Fracaso escolar • Baja autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares conflictivas • Estilos disciplinares inconsistentes • Familia con trastornos psiquiátricos • Familia con consumo problemático de sustancias • Abuso sexual, físico o emocional • Muertes o pérdidas no abordadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso escolar • Discriminación • Quiebres o falta de relaciones de amistad positivas • Influencias dañinas de pares • Presión de los pares • Vínculo débil entre docente y estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades socioeconómicas • Falta de vivienda • Desastres, accidentes, guerra u otros eventos abrumadores • Discriminación • Otros eventos significativos de la vida • Falta de acceso a servicios de apoyo social
Estudiantes	Familias	Establecimientos	Comunidad

		Educativos	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de vínculo seguro Habilidades de comunicación Alta autoestima Percepción de control Actitud optimista Experiencias de logro y éxito Capacidad de reflexión 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones familiares armoniosas y cariñosas Estilo de crianza estable y apoyador Valores familiares claros Afecto Estilo disciplinario claro y consistente Apoyo en los procesos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Clima escolar nutritivo que promueve el sentido de pertenencia Sistema de acompañamiento a la trayectoria educativa Mensajes y protocolos claros para abordar el acoso escolar Espacio de diálogo y apoyo para estudiantes Sistemas de apoyo para estudiantes con problemas Modelo de promoción y Prevención en Salud mental desde toda la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia red de apoyo Vivienda digna Buena calidad de vida Oportunidades de desarrollar roles sociales valorados Actividades de recreación y deporte
FACTORES PROTECTORES			

También es fundamental relevar el cuidado del bienestar socioemocional y salud mental de las y los integrantes de los equipos educativos (ACHS-CEM-UDP, 2021; SENDA, 2017), quienes, desde sus diferentes roles (profesores/as, asistentes de la educación profesionales y no profesionales, y equipos directivos), participan del proceso educativo en su interacción cotidiana con los niños, niñas y adolescentes, siendo figuras relevantes para su desarrollo socioemocional, agentes modeladores de conductas, reguladores de la convivencia y mediadores de la enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el bienestar o malestar y la salud mental de los equipos educativos impacta en el desarrollo integral de las y los estudiantes, y en sus resultados de aprendizaje.

El rol de las comunidades educativas en el despliegue de estas acciones es protagónico, y debe involucrar a la totalidad de sus integrantes. De igual manera, la Estrategia de salud mental en comunidades educativas sigue el modelo comunitario

de salud mental, donde el rol de las comunidades en el cuidado y recuperación de la salud mental es imprescindible.

Los lineamientos generales, énfasis y propuesta programática de esta Estrategia se construyeron tomando como base la Política de Reactivación Educativa Integral (MINEDUC, 2022), la Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019), y el Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025 (MINSAL, 2017).

PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA

- Salud mental como aspecto integrado del bienestar y la salud: la experiencia humana es una totalidad, por tanto, es indivisible. De esta forma, no se puede separar la salud mental de la salud en general, el bienestar y el desarrollo de personas y comunidades.
- Política Nacional de Convivencia Escolar como marco orientador para el trabajo en las comunidades educativas: desde la ética del cuidado que fundamenta la PNCE, construida en conjunto en función de los cuidados colectivos, relevando la inclusión, el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, y orientada al bienestar psicológico de la comunidad.
- Salud mental como un proceso en comunidad: el cuidado de la salud mental requiere de un compromiso colectivo, donde es necesaria la contribución de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Salud mental para el proceso educativo: la estrategia pone al centro, releva y delimita las acciones que desde el sistema escolar se pueden realizar para favorecer la salud mental de sus comunidades.
- Enfoque promocional y preventivo de la salud mental: los focos de las acciones de salud mental en las comunidades educativas de jardines, escuelas, colegios, institutos y universidades son la promoción y prevención, respondiendo a su misión educativa y contexto de desarrollo. Respecto a su rol en el tratamiento y recuperación de

problemas y trastornos de salud mental específicos, es el de colaboración activa e inclusión desde su rol educativo en las intervenciones que se lleven a cabo en los servicios de salud.

6. Rol protagónico de la comunidad educativa: cada comunidad educativa debe jugar un rol activo y protagónico en las acciones a desarrollar en el marco de la Estrategia, asegurando pertinencia a su realidad y acciones que lleguen oportunamente a sus integrantes, en la medida que son desarrolladas en su misma comunidad.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar Orientaciones para el abordaje de la salud mental en el entorno educativo y familiar en los docentes formadores y estudiantes del IESPP "Bambamarca", 2024.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer competencias didácticas que promuevan el bienestar psicológico y el análisis crítico.
- Generar estrategias de motivación para el desarrollo de capacidades de convivencia escolar saludable.
- Orientación general sobre el plan de abordaje en la comunidad educativa.

VI. METAS DE ATENCIÓN

Docentes formadores y estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bambamarca".

VII. MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

El plan de acción relacionado a la salud mental en el entorno educativo y familiar que debe existir en el IESPP "Bambamarca", se desarrollará de forma presencial, haciendo uso del laboratorio de computación e informática de la institución.

VIII. TEMÁTICA DEL PROGRAMA

El plan de acción relacionado a la salud mental en el entorno educativo y familiar que debe existir en el IESPP "Bambamarca", se desarrollará en base a los contenidos del plan o proyectos de trabajo del "Minedu".

Temática Única – Dirigida a docentes y estudiantes de la IESPP - Bambamarca

- Abordaje de la Salud Mental en el entorno Educativo y Familiar que debe existir en el IESPP – Bambamarca.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE /PONENTE	MATERIAL/ EQUIPO/ ESTRATEGIA	FECHA DE EJECUCIÓN	TIEMPO (Hora)	LOCAL
1	ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR QUE DEBE EXISTIR EN EL IESPP "BAMBAMARCA"	Ps. Mauricio Alvan Llanos	- Equipo multimedia. - Lluvia de ideas. - Trabajo en equipo. - Materiales acordes a la dinámica a desarrollar. - Otros.	20/05/24 Hora: 12:00 am. con Estudiantes 4:00 p.m. con Docentes Formadores	1 Hora	Auditorio Principal del IESPP "Bambamarca"

Firma

Bambamarca, 16 de mayo 2024

- **DIPOSITIVAS**

"EDUCANDO DESDE LA CULPA"

RESPONSABLE
LIC. PS. MAURICIO ALVÁN LL.

La imagen muestra un paisaje con árboles verdes y un cielo azul, con un símbolo Psi (Ψ) en la esquina superior derecha.

1

¿PORQUÉ SE PRESENTA ESTO?

- ❖ La educación desde la culpa tiene muchos matices e identificarlos con claridad es una tarea complicada. Como es evidente, **nadie está evento de cometer errores, y lo importante es aprender de ellos y no sentirse mal por haberlos cometido.**
- ❖ La experiencia desde la culpa hace que las personas se queden con la sensación de que las equivocaciones no solo no son posibles, sino que además no somos capaces de tolerarlas como parte de un proceso de aprendizaje.
- ❖ El que educa o ha sido educado desde la culpa **tiene dificultades reales de perdonarse a sí mismo y retraimiento constante.**

2

RESPONDER PREGUNTA.....

¿La letra con sangre entra?

La inminente violencia simbólica de la educación tradicional.

Sigue impactando generaciones enteras y no se ha terminado de cuestionar del todo sobre sus efectos en sociedades como la nuestra.

¿La letra con cariño entra?

3

★

SALUD MENTAL ENFERMEDAD MENTAL

19 TIPOS DE TRASTORNOS MENTALES DSM-5

Trastornos del neurodesarrollo	Trastornos alimentarios
Trastornos psicóticos	Trastornos del sueño-vigilia
Trastornos bipolares y relacionados	Distonias sexuales
Trastornos depresivos	Distortio de género
Trastornos de ansiedad	Trastornos del control de impulsos
Trastornos obsesivos compulsivos y relacionados	Trastornos por uso de sustancias y adictivos
Trauma y trastornos relacionados con estrés	Trastornos neurocognitivos
Trastornos disociativos	Trastornos de personalidad
Trastornos somáticos	Trastornos parafílicos

CONDICIONES DE LA SALUD MENTAL

Las enfermedades mentales son trastornos que van de leves a graves, casi uno de cada cinco adultos vive o ha vivido con una enfermedad mental.

- Factores biológicos, como los genes o la química del cerebro.
- Experiencias de vida, como traumas o abusos
- Historia familiar con problemas de salud mental.

Desde el ámbito de la salud y de la educación hay una gran convergencia en la preocupación respecto a la salud mental de los adolescentes y como esta deriva de la mala convivencia estudiantil y también sobrepuestas en las consecuencias que puedan contraer los problemas en el sistema familiar.

¿QUÉ TANTO INFLUYE LA FAMILIA?

Una familia es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

- Separación de los padres o fallecimiento
- Perchir en casa tipo de Violencia Doméstica
- Familiar con alguna Discapacidad o Problema Mental

★ Recordemos que todos somos hijos !!

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

Primeros auxilios psicológicos

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos

MUCHAS GRACIAS!

- FOTOS CON LA PLANA DOCENTE



- FOOTOS CON LOS ESTUDIANTES





Lista de Asistentes:

Química y Tecnología III

- 1.- Jenny Lizbeth Díaz Saldarica
- 2.- Cinthya Mirella Aguilar Lucano
- 3.- Nadia Lisbeth Zamora Chupimango
- 4.- Nuria Chávez Rany Esmeralda.
- 5.- Tatiana Ruiz Yulica.
- 6.- Maximiliano Muñoz Elv Medali
- 7.- Guevara Lozano Luz Encelito
- 8.- Mejía Vázquez José Alvaro.
- 9.- Campos Vázquez Miguel Humberto
- 10.- Ortiz Campos Ricardo
- 11.- Idrogo Manufo Sherli Shyano.
- 12.- Guara Torres Gumers Rymc.
- 13.- Torres León Rosa Elizabeth.
- 14.- Silva Díaz Walter
- 15.- Hoyos Cobas Alva Adhán
- 16.- Díaz Doratto Daniel
- 17.- Vazquez Vargas Juan Dáton
- 18.- Brausa Valade Roberto Encho.
- 19.- Cárdeno Blasco Agneta Yanet
- 20.- Cindy Margelís Chávez Huamantla.
- 21.- Aide Urrutia Chuy Jlin.
- 22.- Ubalser Tinaso Ortiz.
- 23.- Guevara Linares Roberyonatan
- 24.- Palma Saldarica Anely
- 25.- Ruiz Aguilar Rubén Anayeli
- 26.- Cruzado Aguilar José.
- 27.- Cruzado Cobas Tito Royer
- 28.- Irigoien Néñez Jhonin Keler.
- 29.- Mejía Walter Gilmer.
- 30.- Corvajuela Blanco Rosita Yacari
- 31.- Aguilar Huamantla José David.
- 32.- Huamantla Manufo Percy Jhoel

Apellidos y Nombres

1. Zayabardo Ramirez Elio Anali
2. Bazar Benavides Juanatan.
3. Ruiz Bautista Sherwin
4. Ortiz Panto Martha Noemi
5. Villacorta Edglen Araceli Yanah.
6. Conda Cerdán Santos Eli.
7. Bonider Canjula Naylor.
8. Ortiz Galvez Ailin - Alon.
9. - Vázquez Sánchez Jorge Luis
10. - Muñoz García Neyri Ivan
11. - Luna Daz Nerys Anghely
12. - Huamambal Chíniz Efrain Nairibol.
13. - Lopez Cubas Yerson.
14. - Gil Lanzetta Edder Isaac.
15. - Chugden Llamadanta Shumiari Luis
16. - Vázquez Nuño Emerson
17. - Sánchez Egonio Cristian Yerson.
18. - Huaman Cacer Frank Fernando
19. Vázquez Ruiz Clayton
20. Cubas Vázquez Rut Aracely
21. Bustamante Medina Deisy Araceli
22. Barboza Mejia Daniel
23. Carranza García Jorge Luis.
24. Vázquez Uriarte Ekin Joel.
25. Lara Vasquez Alex Yhonatan.
26. Vázquez Núñez R. Iván
27. Edgar Haldonado Díaz.
28. Thejerson Nuñez Carvajalca.

- ✓ Charla Psicológica Motivacional para los ganadores del Concurso de conocimientos en los distintos Colegios Públicos de Bambamarca.



- ✓ Charla sobre Educación Sexual y Planificación Familiar.
Realizados por el Soporte Psicopedagógico y Soporte Médico.



TRIPTICO ANTE LA PREVENCION DE LAS ADICCIONES

tabaquismo

El Tabaquismo es un trastorno adictivo crónico, en el que la recaída forma parte del proceso para dejar de fumar.

El tabaquismo es una adicción que causa graves daños a la salud integral de consumidores y no consumidores de tabaco, es factor de riesgo de casi todas las enfermedades



Consecuencias

- *CATARATAS
- *ARRUGAS
- *PÉRDIDA DEL OIDO
- *CÁNCER
- *DETERIORO DE LA DENTADURA
- *OSTEOPOROSIS
- *ENFISEMA
- *CARDIOPATIAS
- *ÚLCERA GÁSTRICA
- *CÁNCER EN LA MUJER Y ABORTO
- *ESPERMATOZOIDES

marihuana

La marihuana es una mezcla verde o gris de flores secas cortadas en trocitos de la planta Cannabis sativa. Comúnmente se fuma como un cigarrillo o utilizando una pipa

Efectos en el organismo

- Efectos en el cerebro
- Efectos en los pulmones
- Efectos en la frecuencia cardíaca y la tensión arterial
- Efectos en el aprendizaje y la conducta social

cocaína

La cocaína es una droga estimulante y altamente adictiva. Su sal de clorhidrato, la forma en polvo de la cocaína, se puede inhalar o disolver en agua para inyectarse

MAS INFORMACION EN:



LIC. PS. MAURICIO ALVAN LLANOS



TEMA: CONSUMO DE SUSTANCIAS
I.E.S.P.P. "BAMBAMARCA"



ADICCIONES ADICCIONES

Sabias que.



VISITANOS EN:

AV. RICARDO PALMA # 900

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
MAURICIO ALVAN LLANOS

ADICCIONES ADICCIONES

La adicción, farmacodependencia o drogadicción es un estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, caracterizado por la modificación del comportamiento y otras reacciones, generalmente a causa de un impulso irreprimible por consumir una droga en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y, en ocasiones, para aliviar el malestar producido por la privación de éste, es decir, el llamado síndrome de abstinencia.

Es necesario reconocer la adicción como una enfermedad caracterizada por un conjunto de signos y síntomas, en las que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales.

No permitas
que la Adicción
Te lleve



MSAS
El objetivo de la capacitación es trabajar con los
espíritus ágiles en la problemática de adicciones
dentro de la perspectiva de la prevención
comunitaria.

un adicto



Los adictos son aquellas personas que dependen perjudicialmente de las sustancias psicoactivas como el alcohol, la marihuana, la cocaína y los solventes inhalantes, entre otros; algunos drogadictos, son personas con problemas de salud o con trastornos psicológicos.

Qué es una droga?

El término droga se utiliza para referirse a aquellas sustancias que provocan una alteración del estado de ánimo y son capaces de producir dependencia.

Puede presentarse adicción tanto a sustancias psicotrópicas como a actividades e incluso, en relaciones de pareja.

- Sustancias psicotrópicas: incluyendo alcohol, nicotina y otras drogas
- Juegos de azar
- Comida o componentes comestibles tales como el azúcar o la grasa
- Sexo o actividad sexual
- Trabajo
- Relaciones interpersonales, especialmente de pareja

alcoholismo

el alcoholismo es una enfermedad con carácter físico, psíquico o social que se manifiesta como un desorden en la conducta y se caracteriza por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto que excede lo que se acepta socialmente y que interfiere con la salud del bebedor, con las relaciones interpersonales y con su capacidad para el trabajo

"Es alguien a quien la bebida causa un continuo problema en cualquier aspecto de su vida"



Consecuencias

*Homicidios
Accidentes
Divorcios
Suicidios,
Ausentismo laboral
Desintegración familiar,
Reducción del círculo social
Problemas físicos y económicos, etc.*

***CAMPAÑA SOBRE
SOBRE DEBERES Y
DERECHOS DE LOS
CIUDADANOS Y
VIOLENCIA DE
GENERO***

LISTA DE ASISTENCIA

- Ciencia y tecnología 1
1. Ortiz Edgwen Leydi Yudif
 2. Edgwo Vasquez Erin Yecany
 3. Saavedra Salcedo Leidi Elizabeth
 4. Campos Vasquez Cinthia Yamileth
 5. Cano Murgu Vasquez Cindy Janeth
 6. Cubas Barbeza Einthia Yessenia.
 7. Carranza Nibaira Shoray Fomaceli.
 8. Narra Sheyla Silva Lara.
 9. Zambiano Chavez Isamar Adriana
 10. Blanco Aguilos Retona Anabel.
 11. Eólvez Bergea Wic Fernando.
 12. Mejia Huaman N:ker Rosmer.
 13. Vasquez Aguilar Jensen Dentson.
 14. Trudo Saldana Dulego.
 15. Onillo Corderi Ana Elisabetz.
 16. Diaz Lozano Milver Ander
 17. Tantalean Gouidia Dimer Omar
 18. Alvarez Yacopaico Edwin Alexis
 19. Salazar Carranza Cristhian Cesar Leonel
 20. Vasquez Ruiz Jonathan
 21. Lefua Diaz Ander Moises.
 22. Cubas Walter Aldair ~~Walter~~ Aldair
 23. Jean Paul Mallma Hayin
 24. Lozano Garcia Pedro Fernando
 25. Huaman Marin Jensen Omar
 26. Carranza Cabrera Fiolmer
 27. Huaman Vasquez Digna Araceli
 28. Diaz Meso Miriam Andy.
 29. Medina Guerrero Jorlin Jonathan.
 30. Kebin Cruz Vasquez
 31. Cubas Estela Flormelida
 32. Chavez Zambiano Daira Ariana


MATERIALES DE DIFUSIÓN

DEBERES Y DERECHOS



1

¿Qué son los derechos y deberes ciudadanos?

Derechos del Ciudadano	Deberes del Ciudadano
• Los derechos son garantías que las constituciones de todos los países aseguran a sus habitantes por el hecho de ser hombres y vivir en sociedad.	• Los deberes son las responsabilidades que debemos asumir como retribución a los derechos. El cumplimiento de estos deberes y responsabilidades es imprescindible para lograr y proteger el bien común de todos los miembros de la comunidad y posibilitar así una convivencia social justa y armónica.
	

2

Derechos y Deberes de los ciudadanos

• TENEMOS DERECHO: Significa que debemos tener acceso a ciertas cosas sin restricciones y en igualdad.	• TENEMOS DEBERES: Significa que estamos en la obligación de hacer ciertas cosas y cumplir con lo que indican las leyes.
POR EJEMPLO: <ul style="list-style-type: none">- Derecho a tener un nombre- Derecho a la alimentación- Derecho a la salud- Derecho a la protección- Derecho a la Educación	POR EJEMPLO: <ul style="list-style-type: none">- Respetar los derechos de los demás- Pagar impuestos- Proteger los recursos naturales- Participar en la vida política, civil y comunitaria del país.

3



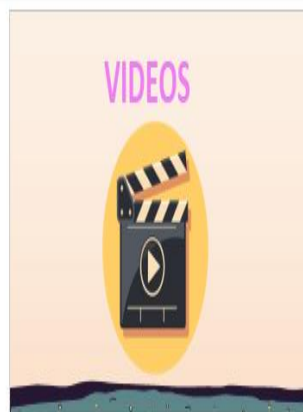
VIOLENCIA DE GÉNERO



1



2



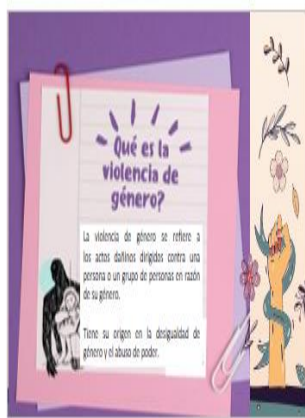
3



4



5



6



7



8



9

10

EVIDENCIAS DE LOS PONENTES Y ESTUDIANTES



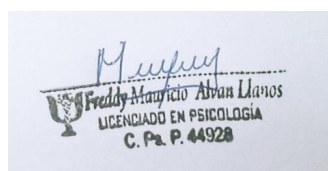




***PROTOCOLO DE
ATENCIÓN
PSICOLÓGICA***

1. PASOS ACCIÓN, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN

PASOS	INTERVENCIÓN	RESPONSABLES	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El estudiante llega a consulta en dos modalidades, ya sea de manera voluntaria, mediante mensajes de WhatsApp o llamadas telefónicas con el profesional. ✚ La otra manera es por derivación de la docente o tutor a cargo. 	Soporte Psicológico	Ficha de Atención.	El caso se atiende de manera inmediata.
	Ficha de Derivación Interna			
EVALUACIÓN O DERIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realiza el tamizaje correspondiente y se determina el grado de afectación psicológica. ✚ Si se corrobora que el estudiante requiere tratamiento especializado se deriva al soporte médico y/o también se evalúa el caso y se deriva a las entidades externas correspondientes. 		Ficha Seguimiento	De acuerdo con la necesidad del Estudiante.
	Ficha de Derivación Externa			
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Monitorear el avance de los estudiantes, según las fechas programadas. ✚ Solicitar con el responsable de la entidad la información del estudiante derivado y monitorear su avance. ✚ Informar al tutor y/o PPF sobre el caso del estudiante. 		Ficha Seguimiento	Es una acción permanente.
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Cierre de caso cuando se haya verificado que se ha resuelto el problema. 	Verificación en el sistema del IESSPP	Cuando se tenga la información completa de atención por los servicios de apoyo.	



Firma del Profesional

2. PASOS PARA LA ATENCION


Si eres estudiante y requieres comunicarte con la oficina de Soporte Psicológico, puedes escribir o llamar al siguiente número:

931108017 – Horario de Atención: 08:00 am a 6:00 pm

Los días - Lunes a Viernes

PASO 01. Para lo cual debes indicar tus siguientes datos:

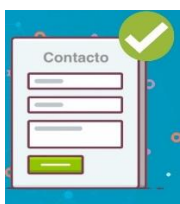

✚ Para el Estudiante debe identificarse de la siguiente manera:



Apellidos y Nombres:
Ciclo:
Nombre del tutor (a):

✚ Para el Tutor o docente que reporta el caso:

LLENADO DE FICHA DE DERIVACIÓN INTERNA



Apellidos y Nombres del Profesional:
Nombre del Estudiante:
Ciclo del estudiante:

PASO 02: Registro del motivo de consulta:



Contenido del mensaje:

Describe el **motivo de consulta** lo más claro posible y refiere el apoyo que solicitas.

Ten en cuenta que tu caso será tratado con responsabilidad y confidencialidad, siguiendo nuestros lineamientos éticos profesionales.

De la información brindada se procederá a tomar la decisión oportuna y ver el nivel de atención.

PASO 3: Atención y Derivación interna en coordinaciones con el SOP Médico y en caso se requiera Derivaciones Externas: (Pasos a seguir)

Orientación y atención oportuna con el área de Soporte Psicopedagógico – **En coordinación** con el área de Soporte Médico, en especial, atención en casos de magnitud médica (descarte de problemas médicos).

Si la evaluación requiere derivaciones externas a otras entidades públicas se sigue, lo establecido en el Protocolo Acción, Derivación, seguimiento y cierre.

✚ Soporte Psicopedagógico: Lic. Ps. Freddy Mauricio Alvan Llanos

✚ Soporte Médico: Lic. Enf. Máximo Oliveros Colorado

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL CASO Y/O EMISIÓN DE RECOMENDACIONES:

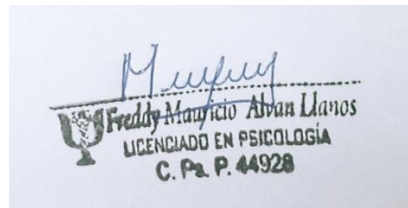
Se realizan los seguimientos de cada caso, bajo responsabilidad del Soporte Psicopedagógico en coordinación con el Soporte Médico en caso se lo requiera.

Se da un informe a las personas interesadas, si así lo requieran: estudiante, docente, tutor y/o directivos.

Se realizan recomendaciones para la intervención oportuna de la situación atendida.

PASO 5: CIERRE DE LA ATENCIÓN

Verificación en el sistema del IESPP con levantamiento de la información atendida.



Freddy Mauricio Alvan Llanos
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
C. Pa. P. 44928

Firma del Profesional

***FOCUS GROUP
SOBRE SOBRE
“LIDERAZGO Y
TRABAJO EN
EQUIPO” – DIRIGIDO
A ESTUDIANTES DE
MATEMÁTICAS
I CICLO***

EVIDENCIAS DE LOS ESTUDIANTES




LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA

Responsable: Lic. Ps. Freddy Mauricio Alvan Llanos
Docente o Tutor: Irma Arévalo Cotrina

Estudiantes: Primer ciclo - Matemáticas
Temática: Liderazgo

1.	Yaritza Ligeth Fuentes Guevara
2.	Thalia Acuña Mejía Espinoza
3.	Yueli Marieliz Harrofo Cerna
4.	Alvaro Eli Ríos Hamoctanta
5.	Cristian Vázquez Mejía
6.	Luz Taliana Acuña Peralta
7.	Flor Yanila Ballardo Chuguilin
8.	Milton Cubas Muñoz
9.	Guevara Guevara Kristtopher Andy
10.	Fernández Idalgo Shivali
11.	Tarrillo Rozano Zeiner
12.	Harrofo Mejía Dwyer Ronaldo
13.	Aguilar Uriarte Anderson Leonel
14.	Cóndor Ramírez Nilson Chael
15.	Díaz Vallejos Anihelo Sampool
16.	Yacupaica Vázquez Marco Antony
17.	Perez Aguilar Erlinda
18.	Bautista Diaz Nesty Yanely
19.	Ruiz Acuña Oscar Amado
20.	Maito Cuabreno Alex Mauricio
21.	Valencia Nuñez Keico
22.	Saldaña Carvajalca Milfero
23.	Acuña Alcamun Leyzer Juan
24.	Alberca Ruiz Damaris Darlen
25.	Cubas Campos Edinson Yuel
26.	Acuña Rodas Yhemerson Royer
27.	Burga Marin Victor Manuel
28.	Garay Medina Aoner
29.	Scavedra Arteaga Edilson Ivan.
30.	Olivares Vázquez Yelson Mayra
31.	


Firma del Profesional


Firma del Tutor

DINAMICA UTULIZADA

LA ISLA



Imaginen que se encuentran en un naufragio. Todos han sobrevivido y han conseguido llegar a una isla. Las condiciones del lugar son inestables, el clima varía de 30°C durante el día y 15°C durante la noche.

Se sabe que en la isla habita una tribu indígena, hay un bosque lleno de vegetación y con animales salvajes, además hay un lago de agua dulce

Sobrevivir allí será una tarea difícil, afortunadamente con la marea ha llegado hasta la isla un baúl del cual solo puedes seleccionar 3 objetos, los cuales ayudarán al equipo a sobrevivir durante una semana, que es el tiempo que tardaran en rescatarlos.

- 01 Linterna
- 01 Encendedor
- 01 Cuchillo muy afilado
- 01 Escopeta
- 01 Lona plástica impermeable de 30m.
- 01 Libro "Plantas comestibles del Bosque"
- 01 bidón de 60lt de agua
- 01 Botella de whisky
- 01 Brújula
- 01 Radio

IMPORTANTE:

- 12 minutos para tomar la decisión.
- 4 minutos por equipo para presentar sus respuestas.

